



INFORMACIÓN MUNICIPAL

A los efectos de obtener el mejor servicio posible para la retirada de muebles y enseres, se recuerda que:

- La zona para depositar los Muebles y Enseres es junto a los contenedores de Residuos Urbanos, al fondo de la zona asfaltada.
- La recogida de los Muebles y Enseres se realizará los primeros martes de los meses pares de 2021, debiéndose depositar los muebles como máximo 1 semana antes de su recogida.
- Se recuerda que dicho punto de recogida es sólo para Muebles y Enseres, no pudiéndose dejar otros elementos como RAEEs, (Aparatos Eléctricos y Electrodomésticos), Baterías, Ruedas y demás productos que no sean estrictamente Muebles y Enseres.
- Se informa a los vecinos que cuando se realiza una nueva compra de un electrodoméstico o colchones, ya se está pagando una cuota por la retirada del producto antiguo, siendo obligación de la empresa que suministra estos productos el retirarlos a un punto autorizado fuera del municipio de Lobera.

Se pide la colaboración de todos los vecinos en el buen uso del servicio los días señalados para ello, así como colocar ordenadamente los enseres.